UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 28 de Julio de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

- **LIDER DE CAPITALIZACION**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), debidamente diligenciado y firmado, en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **4 de Agosto de 2014, 4:00 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos.

Atentamente,

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TÉRMINOS DE REFERENCIA
LIDER DE CAPITALIZACION

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo Completo
Tipo de Contrato:	Contrato de servicios (SC)
Nivel de Remuneración:	SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyo el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El proyecto COL/Y12 tiene como objetivo mejorar y promover la competitividad y la sostenibilidad de organizaciones que han participado en procesos de Desarrollo Alternativo, así como impulsar sus capacidades comerciales en los mercados nacionales e internacionales. De igual manera, implementar proyectos de inversión presentados por población vulnerable y en condición de desplazamiento empresarial, buscando fortalecimiento, recuperación y modernización de las asociaciones, fomentando el empleo.

El componente de Capitalización es una herramienta financiera de intervención social, diseñada para brindar a las comunidades y organizaciones, objeto de atención del Grupo de Trabajo de Generación de Ingresos y Empleabilidad, la posibilidad de acceder a recursos complementarios necesarios para la financiación de sus proyectos de fortalecimiento o modernización organizacional, para promover la empleabilidad a través del apoyo de iniciativas empresariales exitosas, así como crear y fortalecer los Grupos de Promoción. Busca cofinanciar procesos asociativos de transformación que generen valor agregado a productos primarios, al tiempo que promueve el acceso a mercados y la vinculación formal de personas en edad de trabajar (mayores de 18 años), así como impulsar la modernización de los sistemas de producción para promover la capitalización de bienes de uso social y la generación de empleo.

Bajo las directrices y guía del Coordinador del COL/Y12, el Líder de Capitalización, se encargará de brindar asesoría y apoyo profesional, para el desarrollo del programa a través de dirección operativa de las actividades establecidas del componente de Capitalización, la coordinación del equipo de trabajo del Componente de Capitalización y la dirección de las jornadas de trasferencia de conocimiento, inducción y retroalimentación al equipo de trabajo.

FUNCIONES

1. Elaborar los Términos de Referencia para la contratación de las consultorías externas con el fin de lograr el cumplimiento de las actividades del proyecto.

2. Coordinar con los Monitores las capacitaciones dirigidas a las organizaciones beneficiarias con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto.

3. Asesorar al equipo de trabajo en la realización de los diseños y formulación de proyectos para la elaboración de los Términos de Referencia de los Memorandos de Acuerdo, Convenios y Licitaciones.

4. Hacer seguimiento al desarrollo de los Memorandos de Acuerdo, Convenios y Licitaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades acordadas.

5. Monitorear, hacer seguimiento y brindar apoyo técnico a las organizaciones para el estricto cumplimiento de las inversiones establecidas en los Memorandos de Acuerdo y/o Convenios para el fortalecimiento y capitalización.

6. Preparar y presentar un informe técnico mensual para el Departamento de Prosperidad Social (DPS), con los avances de las actividades del proyecto.

7. Coordinar y monitorear todos y cada uno de los contratos con proveedores o contratistas a que haya lugar y que son objeto del componente de capitalización.

8. Participar en los Comités Técnicos para el Componente que se encuentran establecidos en el convenio, con el fin de hacer seguimiento a las actividades de Capitalización.

9. Participar en los Comités Locales de Aprobación, que se encuentran establecidos en el convenio, con el propósito de seleccionar los proyectos a financiar.

10. Coordinar la interlocución con la contraparte para la toma de decisiones sobre las orientaciones del proyecto, los contenidos técnicos, temáticos y metodológicos en lo relacionado con la implementación de actividades del proyecto.

11. Elaborar y presentar informes de resultados de ejecución de las actividades planificadas requeridos por su supervisor, la oficina y los cooperantes.

12. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad de Lider de Capitalización que le sean encomendadas por el Coordinador del COL Y12.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título Profesional.
- Título de posgrado en aéreas agropecuarias, de ingeniera, sociales, administrativas, financieras o gerencia.
- Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional comprobada en la coordinación, diseño, formulación e implementación de proyectos socio económico, de inversión y/o productivos con comunidades rurales.
- Experiencia en liderar proyectos de capitalización con comunidades vulnerables y/o desplazadas.
- Conocimiento de la situación socio económico y ambiental de las regiones de influencia del proyecto.
- Experiencia en formular e implementar programas de capacitación relacionadas con las áreas sociales, administrativas, financieras, comerciales y técnicas.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Disponibilidad para desplazarse en todo el territorio nacional.
- Adecuado manejo de MS Windows, MS Office e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con *dichos* fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia efectiva y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas. Por ello, es de vital importancia que todos los procesos de adquisiciones de UNODC sean implementados con completa imparcialidad y sin tratos preferenciales a proveedores.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción, trabajo en equipo y con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para tomar decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.

- Excelentes conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa UNODC.
- Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados esenciales para el personal con responsabilidades gerenciales y de supervisión

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño
- Toma de decisiones